

Nueva Norma de Pago Mínimo en Tarjetas de Crédito

¿Por qué está cambiando la forma de calcular el pago mínimo?

Este cambio responde a la Ley N° 21.673 y a la Norma de Carácter General N° 537 de la CMF, cuya nueva fórmula comenzó a aplicarse el 4 de junio de 2026. Su objetivo es establecer un estándar para el cálculo del pago mínimo y contribuir a reducir el sobreendeudamiento de las personas.

¿Qué es el pago mínimo?

Es el monto más pequeño que se debe pagar cada mes para mantener la tarjeta de crédito al día y evitar caer en mora. Pagando ese valor y antes de la fecha de vencimiento la tarjeta de crédito permanece al día.

¿Cómo funciona actualmente?

Actualmente, cada institución financiera determina el cálculo del pago mínimo de acuerdo con sus políticas internas. Esto permite que muchos clientes puedan mantener su tarjeta al día pagando un monto mínimo relativamente bajo.

¡Importante!

El monto de tu pago mínimo se informa mensualmente en tu **Estado de Cuenta** y puedes consultarlo en cualquier momento a través de tu **sitio privado** o en la App de Banco Ripley

¿Qué sucederá con tu pago mínimo?

Con la nueva regulación, el pago mínimo incorporará una mayor amortización de la deuda. La fórmula considera el Monto No Financiable más el 5% del Monto Financiable. Esto permitirá que la deuda disminuya más rápido y se reduzca el tiempo total de pago.

Monto financiable: Compras en cuotas con interés.

Monto no financiable: Compras en cuotas sin interés del periodo, impuestos, comisiones, seguros, intereses.

¿Cuándo y cómo iniciamos este cambio en Banco Ripley?

Banco Ripley iniciamos este cambio durante diciembre de 2026.

Pago Mínimo= 5% del monto no financiable + 25% Monto financiable.

El monto no financiable facturado en cada periodo se incorporará de manera gradual al cálculo del pago mínimo, comenzando con un 25% de inclusión y aumentando progresivamente hasta alcanzar 100% del monto correspondiente.

¿Qué busca este cambio?

Reducir el sobreendeudamiento: Fomentar una amortización más ágil del capital adeudado.

Disminuir el costo total del crédito: Pagar menos intereses totales a lo largo del tiempo.

Reducir el plazo de la deuda: Terminar de pagar las obligaciones crediticias en un período significativamente menor.

Preguntas frecuentes

¿Subirá siempre mi pago mínimo?

El monto se calcula en cada facturación y va a variar según la composición de tu deuda

¿Puedo seguir pagando más del mínimo

Sí, se puede pagar cualquier valor entre el monto facturado y el monto mínimo. El monto mínimo es el valor más bajo permitido por ley para no caer en mora.

¿Cómo me beneficia el cambio en el cálculo del pago mínimo?

Este cambio busca ayudarte a **reducir el plazo de tu deuda y los intereses totales que pagarás**, al aumentar progresivamente la proporción de la deuda que amortizas cada mes

¡te aconsejamos!

1. Paga más que el mínimo cuando sea posible.
2. Revisa tu estado de cuenta mensualmente.
4. El pago mínimo indicado en tu estado de cuenta debe ser pagado en su totalidad
- 5- Ten en cuenta: Las compras que realices en cuotas sin interés se incorporarán gradualmente al cálculo de tu pago mínimo. En Banco Ripley, este aumento gradual comenzará a aplicarse a partir de diciembre de 2026.

Como queremos que el cambio sea progresivo, las cuotas sin interés se incorporarán de manera gradual, sumando un porcentaje más alto cada 6 meses, hasta llegar al 100% en junio de 2028.